



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 2 de marzo de 2011, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden de 27 de agosto de 2010, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Música y Artes Escénicas y se declaran aptos a los aspirantes que han adquirido una nueva especialidad en los citados Cuerpos, en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 26 de marzo de 2010.

Por Orden de 27 de agosto de 2010, se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Música y Artes Escénicas y se declaran aptos a los aspirantes que han adquirido una nueva especialidad en los citados Cuerpos, en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 26 de marzo de 2010.

Con fecha 22 de febrero de 2011, se ha resuelto el recurso de alzada interpuesto por D.^a María Pilar Aína Yagüe, contra las puntuaciones definitivas alcanzadas en la fase de concurso del procedimiento selectivo de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Música y Artes Escénicas. Como consecuencia se ha procedido a rectificar la puntuación que se le asignó por Resolución de la Dirección General de Gestión de Personal, de fecha 28-07-2010, por la que se publican las puntuaciones definitivas alcanzadas en la fase de concurso del procedimiento selectivo de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Música y Artes Escénicas, así como en la lista de aspirantes seleccionados.

De conformidad con lo expuesto, teniendo en cuenta que D.^a María Pilar Aína Yagüe, con D.N.I.: 25427220F superó el procedimiento selectivo en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de «Biología y Geología» procede modificar el orden de prelación con el que aparecen en el anexo I de la citada orden de 27 de agosto de 2010.

En virtud de lo establecido y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 18/2009 de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y se atribuyen las competencias en materia de personal docente no universitario, este Departamento ha dispuesto:

Primero.—Modificar el anexo I de la Orden de 27 de agosto de 2010, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Música y Artes Escénicas y se declaran aptos a los aspirantes que han adquirido una nueva especialidad en los citados Cuerpos, en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 26 de marzo de 2010, con respecto, al orden de prelación de los aspirantes seleccionados del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad «Biología y Geología».

Segundo.—Hacer pública, la relación de aspirantes que superaron el procedimiento selectivo, en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad «Biología y Geología», con el nuevo orden de prelación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 y, en todo caso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación, de conformidad con el artículo 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera corresponder.

Zaragoza, 2 de marzo de 2011.

**La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
M^a VICTORIA BROTO COSCULLUELA**



Procedimientos selectivos de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en el cuerpo de Profesores De Enseñanza Secundaria convocado por ORDEN DE 26 DE MARZO DE 2010 DEL DPTO. DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Lista por puntuación de seleccionados.

Página 1 de 1

Fecha: 02/03/2011

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN - ZARAGOZA

Cuerpo: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA

Acceso: 1 y 2

Orden	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación total
1	Blasco Lazaro, Maria	017445957	09.6160
2	Arnal Rubio, Ana Cristina	025435709	09.5431
3	Bordonaba Juste, Ana Pilar	017731512	09.4323
4	Martin Rodriguez, M. Angeles	025449124	09.2948
5	Muñoz Ferrer, Jorge	029095418	09.2624
6	Gracia Labrador, Ana Maria	018421789	09.2530
7	Calvo Gode, Maria Angeles	018030558	09.2393
8	Garcia Tejero, Fabian	017160254	09.1387
9	Aina Yagüe, Maria Pilar	025427220	09.1115
10	Hita Urdiain, Oscar	029146208	09.0670
11	Macho Agudo, Sonia	017729017	09.0416
12	Martin Sierra, Luis	018413242	09.0265
13	Barra Aznar, Javier Ignacio	029085535	08.9938
14	Soria Verde, Monserrat	029092588	08.8972
15	Arenillas Sierra, Juan Carlos	016018295	08.8769
16	Lafarga Santorroman, Carmen	073193017	08.8330
17	Origüen Piqueras, Diego	017751230	08.8194
18	Fernandez Domingo, Ricardo Manuel	025459822	08.7959
19	Delicado Ponce, Pedro	029171818	08.7907
20	Gonzalez Gomez, Ana Cristina	017743211	08.7674
21	Soria Sanchez, Jose David	017728030	08.7532
22	Perez Lopez, M. Pilar	025144978	08.6641
23	Millan Laplana, Leticia	018036742	08.5660
24	Ferrando Ruperez, Maria Pilar	025437776	08.5594
25	Lej Cipres, Cristina C.	018439687	08.5229
26	Barrionuevo Moreno, Francisco J.	015385440	08.4852
27	Aguirre Aguirre, Clara	018431619	08.3968
28	Garcia-Amorena Artal, Maria Eugenia	025445718	08.3649
29	Ortiz De Zarate Avila, Iñaki	030589298	08.3640
30	Graciada Moreno, Ana Belen	017729263	08.3299
31	Mora Duarte, Rosa M.	073190060	08.2981
32	R Morales Yuste, Ana Belen	029115222	04.0974